

ACTA 10/24

Presidenta: Teresa Blanco Amador
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Nicolás Martín de Porres Muela Regli
Letrado del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora General del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe de Servicio de Contratación

Francisco Jiménez García
Jefe del Servicio de Mantenimiento

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 10:00 horas del día 6 de mayo de 2024, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO ÚNICO. Apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios de mantenimiento, reparación y adaptación de maquinaria y equipamiento asociado del sistema motorizado de accionamiento de treinta y cuatro ventanas de apertura giratoria de las cubiertas del edificio sede del Parlamento de Andalucía (expediente 2024/2). En su caso, evaluación de las ofertas y propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico único presentado a través de la Plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía en la presente licitación.

A este procedimiento se ha presentado en tiempo y forma únicamente el empresario individual MANUEL CÁCERES MEDINA, con NIF: 33384403H y nombre comercial MONTAJES PEYMA.

Seguidamente, la Mesa de Contratación examina la documentación incluida en el archivo electrónico y, tras comprobar que la documentación administrativa presentada se adecua a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda admitir a la licitación a la mencionada entidad.

Código Seguro De Verificación	S+SXCrxWFjIvxy7CF0zurw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	14/05/2024 11:45:48
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/05/2024 09:26:18
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La oferta presentada por el licitador es la siguiente:

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO OFERTA		
LICITADOR	Oferta económica	Ampliación plazo garantía
MANUEL CÁCERES MEDINA	31.733,58 €	-----

A continuación, no siendo necesaria la valoración de la citada oferta al ser la única presentada, de conformidad con la cláusula 11.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación, una vez comprobado que, de conformidad con lo previsto en la cláusula 11.3 y en el anexo 10 del citado pliego, la oferta económica no presenta valores anormales o desproporcionados, acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de los servicios de mantenimiento, reparación y adaptación de maquinaria y equipamiento asociado del sistema motorizado de accionamiento de treinta y cuatro ventanas de apertura giratoria de las cubiertas del edificio sede del Parlamento de Andalucía (expediente 2024/2) al empresario individual MANUEL CÁCERES MEDINA, con NIF: 33384403H, por un precio de treinta y un mil setecientos treinta y tres euros con cincuenta y ocho céntimos de euro (31.733,58 €) IVA excluido, más seis mil seiscientos sesenta y cuatro euros con cinco céntimos de euro (6.664,05 €), correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de treinta y ocho mil trescientos noventa y siete euros con sesenta y tres céntimos de euro (38.397,63 €).

Se propone tal adjudicación al ser la única oferta presentada y admitida a la licitación, ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y no incurrir su oferta en presunción de anormalidad.

No obstante, la Mesa de Contratación, al amparo de la cláusula 11.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, consulta los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y comprueba que el licitador no se encuentra inscrito en el mismo. Tampoco consta en la documentación administrativa presentada en esta licitación acreditación de haber presentado la solicitud de inscripción en dicho registro en fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas, tal y como se requiere en la cláusula 7.3 del citado pliego, por lo que acuerda requerirle para que, en el plazo de tres días, subsane este extremo mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud, así como de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

Código Seguro De Verificación	S+SXCrxWFjIvxy7CF0zurw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	14/05/2024 11:45:48
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	14/05/2024 09:26:18
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma	Página	2/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:25 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	S+SXCrxWFjIvxy7CF0zurw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	14/05/2024 11:45:48
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/05/2024 09:26:18
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

